



---

## Cristina Llop (ECIJA): «La situación de la mujer no se arregla tanto con políticas de discriminación positiva»

La abogacía no es ajena a las dinámicas sociales. Por ello, y ahora más que nunca, nosotros los letrados y el resto de la sociedad estamos interesados en conocer cuál es la situación actual de la mujer dentro de la abogacía.

Preguntamos a **Cristina Llop**, Socia en [ECIJA](#) de **de las áreas Dispute Resolution y Litigation de la Firma** y cuenta con más de quince años de experiencia en el asesoramiento jurídico en dichas áreas de práctica. Ex presidenta de CEAJ, consejera del Consejo General de la Abogacía Española y vicesecretaria de comunicación y marketing del CGAE. Con anterioridad a su incorporación a ECIJA, dirigía el despacho Llop & Velasco.

Cristina Llop

**P.- ¿Cómo has visto la evolución de la mujer abogada en el sector legal desde que comenzaste tu carrera profesional?**

La evolución ha sido clarísima, en sintonía con el resto de las profesiones y con el avance de la propia sociedad. **La presencia de mujeres en el ámbito profesional se ha consolidado**, reclamando poco a poco, de manera constante, su espacio en un sector que era eminentemente masculino.

Recuerdo que, cuando empecé, mis compañeros de despacho eran todo hombres y de mayor edad que la mía, y los clientes cuando entraban me tomaban por la secretaria o la pasante. Tenías que demostrar con mayor ahínco tu capacidad y estatus ...